



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0051630/2019

1° Ord.

VISTO:

La propuesta de materia electiva, para el primer semestre del corriente año lectivo, elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el programa de la misma ha sido aprobado mediante RHCD-2019-623-E-UNC-DEC#FCE;
Que cuenta con opinión favorable de la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Administración y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Establecer como electiva común la materia Economía Social, a dictarse en el primer semestre del ciclo lectivo 2020, para la carrera de Licenciatura en Administración, cuyos requisitos y caracterización se mencionan a continuación:

Caracterización: El campo de estudio de la economía social, tiene una especificidad distinta y diferenciada del mercado y del sector público, aunque entran en contacto permanente con ellos gestionando su inserción. A partir de esto se derivan cuestiones macroeconómicas, microeconómicas y de gestión, relacionadas con la producción, comercialización y distribución de bienes y servicios, las que constituyen el objeto de estudio de la materia.

Asimismo, el énfasis en lo social implica una reflexión sobre los fines económicos, lo que involucra cuestiones éticas y de justicia social, y la incorporación de categorías de análisis como el capital social.

El tratamiento de la economía social como objetivo, como instrumento y como metodología se haría desde la perspectiva del desarrollo económico y social, involucrando cuestiones de desarrollo endógeno local y regional, discutiendo el papel del mercado y del Estado.

Requisitos: Psicosociología de las Organizaciones.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

